

Nota informativa Laboratorio



Núm. 23-05 / Julio 2023

Determinación de perclorato en alimentos de origen vegetal

Para dar respuesta a la petición de nuestros clientes, el Servicio de Química ha incluido el ensayo de perclorato en alimentos entre sus determinaciones.

El perclorato es un contaminante que se libera en el ambiente procedente de fuentes antropogénicas y naturales. El agua de riego, el suelo y los fertilizantes son considerados posibles fuentes de contaminación de perclorato en alimentos. Esta contaminante está regulada en el reglamento 2023/915 y su valor paramétrico establecido depende del tipo de matriz.

El método se basa en una extracción orgánica acidificada y análisis del extracto final por cromatografía líquida acoplada a espectrometría de masas tipo triple cuadrupolo (CL-MS/MS). Los criterios de funcionamiento que debe cumplir el método están legislados en el Reglamento 2019/2093.

El límite de cuantificación corresponde a 0,020 mg/kg para el caso de frutas/verduras y de 0,20 mg/kg para té y hierbas secas.

Este procedimiento MA/2/20550 pertenece a la categoría de ensayo XX/2/22000 "Determinación de contaminantes químicos orgánicos por técnicas cromatográficas", donde se describen las particularidades de la gestión de su alcance flexible. El método ha sido validado y los resultados emitidos estarán amparados por la acreditación de ENAC de acuerdo a la ISO/IEC 17025.